

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1773 /18 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO y la asistencia de los señores consejeros: Claudio MOSQUEIRA, Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Julio ARISTARAIN, Martina EROSTEGUI, Enrique MAGLIONE, Luis TORRIJOS, Nelly GARCIA, María Eugenia JACOBSEN, Rafael WILLIAMS y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----VISTO:-----

----La denuncia N° 7/18, presentada por el señor Miguel Ángel Sotelo, contra el Defensor Penal de Comodoro Rivadavia Dr. Esteban Mantecón.-----

----CONSIDERANDO:-----

----El informe de la Comisión de Admisibilidad y los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.-----

----POR ELLO:-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----ACUERDA.-----

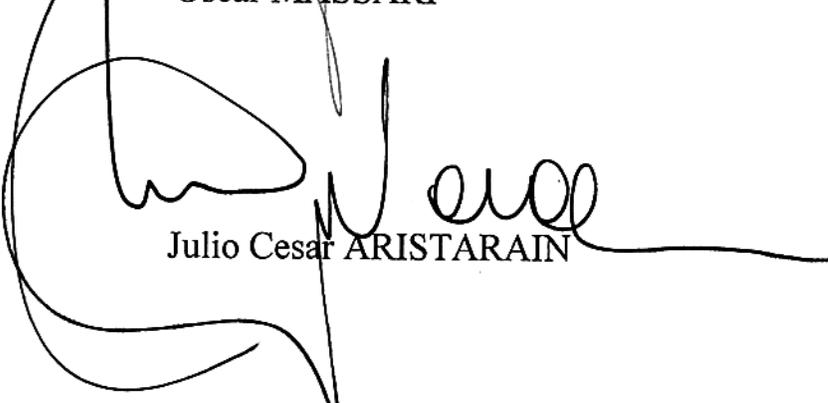
----1°) Desestimar la denuncia presentada por el señor Miguel Ángel Sotelo, contra el Defensor Penal de Comodoro Rivadavia Dr. Esteban Mantecón.-----

----2°) Regístrese, Notifíquese y cumplido Archívese.-----


Martin MONTENOVO


Oscar MASSARI


Enrique MAGLIONE


Julio Cesar ARISTARAIN

Héctor CARMELINO

Martina EROSTEGUI

Nelly GARCIA

Claudio MOSQUEIRA

Rafael WILLIAMS

Ante mí: ~~Diego Daniel~~ CRUCEÑO

María Eugenia JACOBSEN

Luis TORRIJOS

Miguel DONNET